

MEMORANDO

PARA: **CLAUDIA CECILIA SUNA LADINO**
Profesional Especializado

DE: **DIEGO ARMANDO CARVAJAL TÉLLEZ**
Contratista
Oficina Jurídica

HUGO ALBERTO CARILLO GOMEZ.
Ordenador del Gasto SGC

ASUNTO: Designación Comité Evaluador Proceso Selección **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 (CCENEG-063-01-2022)**

Respetados:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta modalidad de selección **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 (CCENEG-063-01-2022)** les comunico que se designó a cada una de ustedes como integrantes del comité evaluador del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 (CCENEG-063-01-2022)**, cuyo objeto es *“Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes del DADEP.”*

En virtud de lo anterior se evaluarán las propuestas ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los estudios previos y la guía del acuerdo marco y suscribiendo el respectivo informe de evaluación, asumiendo el compromiso de **TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD** sobre el material y la información que sea puesta a su disposición con ocasión de la evaluación de las propuestas, evitando difundir la misma a terceros o usándola para fines distintos al proceso, sin que medie autorización expresa del DADEP.

Por otra parte, les recuerdo que, de conformidad con las disposiciones arriba relacionadas, el comité no podrá estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses establecidos en la Ley.

Evaluador Técnico y Financiero: **CLAUDIA CECILIA SUNA LADINO**
Profesional Especializado

Evaluador Jurídico: **DIEGO ARMANDO CARVAJAL TÉLLEZ**
Contratista OJ

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARILLO GOMEZ.
Subdirector de Gestión Corporativa
ORDENADOR DEL GASTO